

**CONCURSO DE MÉRITOS
CMOM8021**

CARGO: OPERADOR DE MAQUINA de la Dirección de Vialidad

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Por orden de méritos

| Factores de Evaluación | Escala de Puntajes | Puntaje Máximo |
|--|--------------------|----------------|
| CURRICULAR: | | |
| 1. Formación Académica: (*) | | |
| Nivel secundario concluido | 10 | 10 |
| 2. Experiencia Específica: (*) | | |
| Manejo y operación de máquinas livianas (compactadora) | 20 | 30 |
| Mecánica básica | 10 | |
| PSICOTÉCNICA: | | |
| • Pruebas Psicotécnicas. (**) | 10 | 10 |
| CONOCIMIENTOS: | | |
| - Conocimientos de mecánica básica | 10 | 20 |
| - Operación de máquinas livianas | 10 | |
| ENTREVISTA: | | |
| • Entrevista Final de Selección (**) | 20 | 30 |
| Total de Puntos | | 100 |

DESGLOSE – FACTORES DE EVALUACIÓN

A- PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN (*)

1. FORMACIÓN ACADÉMICA – TOTAL 10 PUNTOS

- ✓ Se aplica a la presentación de copia simple de título de bachiller en institución reconocida por el MEC, al cual se otorgará 10 puntos.

OBS: para la asignación de los puntos, el postulante debe presentar los documentos que respalden la formación académica en Institución debidamente reconocida por el MEC.

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA – TOTAL 30 PUNTOS

Se aplica a la presentación de constancia y corroboración de referencias que compruebe la experiencia en Manejo y operación de máquinas livianas (compactadora), al cual se otorgará 20 puntos.

Se aplica a la presentación de constancia y corroboración de referencias que compruebe la experiencia en Mecánica básica, al cual se otorgará 10 puntos.

B- SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN () 60 puntos.**

1. PRUEBA PSICOTÉCNICA. TOTAL 15 PUNTOS

- ✓ Se aplica al resultado de la prueba psicotécnica test conforme al perfil del cargo, se otorgará 15 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 15 puntos, 10 puntos, 05 puntos.

2. PRUEBA DE CONOCIMIENTO TOTAL 20 PUNTOS

Se aplica a la demostración de conocimiento de mecánica básica, al cual se otorgará 10 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo, en escala de: 10 puntos, 08 puntos, 06 puntos.

Se aplica a la demostración de conocimiento de Operación de máquinas livianas, al cual se otorgará 10 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo, en escala de: 10 puntos, 08 puntos, 06 puntos.

3. ENTREVISTA FINAL: 30 PUNTOS

- ✓ Se aplica al resultado de entrevista final conforme a indicadores definidos por la Comisión de selección, al cual se otorgará 30 puntos, en una escala de 30 puntos, 20 puntos y 10 puntos.

CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de igual puntaje entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

- ✓ **Experiencia específica:** quien posea mayor puntaje en experiencia específica,
- ✓ **Entrevista final:** quien posea mayor puntaje.

El porcentaje mínimo para aprobar las evaluaciones es del 70% por etapa.

El cómputo total de los resultados de las evaluaciones de la primera y segunda etapa se obtendrán de la sumatoria de los puntajes obtenidos en ambas etapas.
